



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de la Carrera de Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento de la Dra. Sandra Carli para el dictado del seminario "Transformaciones Culturales y Educación"; y

CONSIDERANDO:

que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 respectivamente, se aprueba la mencionadas carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Maestría en Pedagogía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Sandra Carli, a cargo del dictado del seminario "Transformaciones Culturales y Educación" en el marco de la Carrera de Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 20 y 21 de marzo de 2014, con una carga horaria de 20 hs.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: 196
l.b.


Esp. Celeste CERDÁ
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES